



En relación a la pregunta con solicitud de respuesta escrita formulada por el Grupo Popular, acerca de la subida salarial en TUSSAM, se informa:

La normativa presupuestaria no contempla un incremento de las retribuciones automático, obligatorio o impuesto. En este sentido, los términos literales de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece en su artículo 18, apartado Dos, lo siguiente:

"En el año 2021, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 0,9 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2020, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo. Los gastos de acción social no podrán incrementarse, en términos globales, respecto a los de 2020. A este respecto, se considera que los gastos en concepto de acción social son beneficios, complementos o mejoras distintos a las contraprestaciones por el trabajo realizado cuya finalidad es satisfacer determinadas necesidades consecuencia de circunstancias personales del citado personal al servicio del sector público".

Por tanto, la Ley no establece una subida automática del 0,9% sino que es un límite máximo de incremento que podrá ser establecido en el correspondiente Convenio Colectivo. En este sentido, la subida salarial del 0,9% es una de las materias que constituyen el objeto del proceso negociador, que tiene lugar en estos momentos en el seno de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de TUSSAM.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento
El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación y Fiestas Mayores
Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación	nexCx0+b/Ku8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	23/05/2021 12:27:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nexCx0+b/Ku8hwBaYCnB7w==		

